

miércoles, 01 de julio de 2026

El plazo permanecerá abierto desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre, con distintas modalidades de pago y atención presencial en Almonte y Matalascañas.



AGENCIA PROVINCIAL TRIBUTARIA
de Huelva



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

IMPUESTOS MUNICIPALES 2026

- **PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2026**
- **FORMAS DE PAGO A TRAVÉS SEDE ELECTÓNICA** <http://www.apthuelva.es> (BIZUM, TARJETA BANCARIA O PASALERA BANCARIA BBVA Y CAJA RURAL)
o BANCOS COLABORADORES, CAJA RURAL, BBVA, BBK CAJASUR, UNICAJA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, ABANCA Y CAJAMAR.
- **PUEDEN ACOGERSE A UN SISTEMA DE PAGO DE CUOTAS MENSUALES HASTA 30 DE SEPTIEMBRE**

HORARIO DE OFICINA 9:00H A 13:30H

● **CITA PREVIA 900 352165**



● **PAGO DE RECIBOS**



OFICINA DE ALMONTE CL SANTIAGO N°6 A almonte@apthuelva.es 959 450057

OFICINA DE MATALASCAÑAS SECTOR L, S/N almonte@apthuelva.es 682201865

[:p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2026/Junio/Dia-31/CARTEL-VOLUNTARIA-2026.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2026/Junio/Dia-31/CARTEL-VOLUNTARIA-2026.jpg))

El Ayuntamiento de Almonte informa a la ciudadanía de que el periodo voluntario de pago de los impuestos municipales correspondientes al ejercicio 2026 estará abierto **desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2026**, según la información facilitada por la Agencia Provincial Tributaria de Huelva.

Los recibos podrán abonarse de forma telemática a través de la sede electrónica de la Agencia Provincial Tributaria, en **www.apthuelva.es**, mediante Bizum, tarjeta bancaria o las pasarelas bancarias de BBVA y Caja Rural.

También será posible realizar el pago a través de las entidades colaboradoras: Caja Rural, BBVA, BBK Cajasur, Unicaja, Banco Santander, Banco Sabadell, Abanca y Cajamar.

Asimismo, las personas contribuyentes podrán solicitar su incorporación a un **sistema de pago mediante cuotas mensuales hasta el próximo 30 de septiembre**.

Atención presencial

Las oficinas de la Agencia Provincial Tributaria atenderán al público en horario de **9:00 a 13:30 horas**. Para recibir atención presencial será necesario solicitar cita previa a través del teléfono gratuito **900 352 165**.

Los puntos de atención disponibles en el municipio son:

Oficina de Almonte

Calle Santiago, número 6A

Teléfono: 959 450 057

Correo electrónico: almonte@apthuelva.es

Oficina de Matalascañas

Sector L, sin número

Teléfono: 682 201 865

Correo electrónico: almonte@apthuelva.es

Desde el Ayuntamiento de Almonte se recomienda a la ciudadanía realizar las gestiones con suficiente antelación y consultar cualquier duda directamente con la Agencia Provincial Tributaria de Huelva.